



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ESTADÍSTICA Y ASUNTOS GENERALES CTG	
	6X2T6T55673V3E0U0B9H 	
	EST13I019	372/2019
Asunto ELECCIONES GENERALES ABRIL DE 2019		

ANUNCIO

Con motivo de la celebración de las próximas **ELECCIONES GENERALES** el domingo día 28 de abril de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen electoral General (LOREG) **se expone al público el Censo Electoral vigente desde el día 11 al 18 de marzo, ambos inclusive**, el cual podrá consultarse a través de los medios informáticos correspondientes.

Cualquier reclamación a la información contenida en el Censo podrá presentarse en la Secretaría municipal del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes acompañando fotocopia del D.N.I o documento que acredite suficientemente la personalidad (pasaporte, permiso de conducir con fotografía del titular, etc).

Al efecto anteriormente señalado, el Departamento de Estadística municipal permanecerá abierto al público el **sábado día 16 y el domingo día 17, en horario de 10:00 a 14:00 horas**.

Igualmente se expone al público en las dependencias de la Secretaría municipal (Departamento de Estadística) la relación de Mesas y Locales electorales el día 11 de marzo. Desde el día 12 al 17 de marzo los electores pueden presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada ante la Junta Electoral Provincial en las fechas señaladas.

La Oficina del Censo Electoral dispone de un teléfono de consulta 901-101-900 que está a disposición de los electores y de una página web en internet en la que se proporciona información sobre el proceso electoral y a la que se accede desde la página inicial del INE www.ine.es